

¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN OEA?

El programa OEA (Operador Económico Autorizado) es una certificación que otorga la SUNAT a los operadores de comercio exterior que cumplen con los estándares de seguridad y control en sus actividades de la cadena logística internacional. A través de esta certificación se garantiza que una empresa es un operador logístico de confianza para la administración aduanera.




¿Por qué tener un programa OEA?

1. Contribuye a la facilitación y seguridad del comercio internacional.
2. Contribuye a que las empresas controlen sus procesos y la trazabilidad de su cadena logística.
3. Permite a la Administración Aduanera, gestionar el riesgo maximizando sus esfuerzos en operadores y operaciones de "alto riesgo".
4. Fortalece la relación del sector privado con la Administración Aduanera, constituyendo un aliado contra la criminalidad.

OBJETIVO

El objetivo de la certificación OEA es prevenir delitos de terrorismo, narcotráfico, lavado de activos, delitos tributarios y aduaneros entre otros delitos conexos.

Requisitos para ser OEA

-  **Trayectoria satisfactoria** de cumplimiento de la normativa vigente
-  **Sistema adecuado** de registros contables y logísticos
-  **Solvencia financiera**
-  **Nivel de seguridad** adecuado

BENEFICIOS DE LA CERTIFICACIÓN

- 1 **Disminución del control** aduanero.
- 2 **Atención preferente** en trámites aduaneros.
- 3 **Reducción de plazos** en trámites aduaneros.
- 4 **Asignación de un sectorista** para orientación y asistencia especializada.
- 5 **Garantía nominal** para el requerimiento previsto en el artículo 160 para despachos de importación.
- 6 **Acceso a las facilidades** previstas en los acuerdos de reconocimiento mutuo.
- 7 **Actuación directa** de exportadores e importadores como despachadores de aduana.